

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18326** VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 582/2010, se ha dictado en esta fecha por auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Gate Equipo, S.L., con CIF B-97182893, y domicilio en Valencia, C/ Jesús, núm. 40, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 27 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110042679-1